GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 17/18

CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2018, CON I.D.Nº 341.891 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO (TELEFONOS AURICULARES) 3RA. PRORROGA.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Independencia Nacional Nº 755 – Edificio San Esteban, quinto piso, con la presencia del Sr. Julio Cesar Saucedo Bobadilla, Jefe del Departamento Procesos de Contratación de la Gerencia Operativa de Contrataciones y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quienes tendrán a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Contratación Directa, atendiendo a lo dispuesto por el Articulo 16 Inc. c) y Articulo 34 de la Ley 2051/2003.

Los Encargados de la apertura de sobres, inician el acto con la recepción de las ofertas, haciendo constar que se han presentado las siguientes firmas:

1) **FONOLUZ S.A., representada por la Sra. Helen Martínez, con C.I.Nº 5.041.516.-**

A continuación, teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución DNCP Nº 805/09, en lo referido en su ***Art. 1 "……..en caso de que la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la Adjudicación",*** se procede a la apertura de los sobres de los oferentes, cuya ofertas se leen a continuación:

1) FONOLUZ S.A., presenta oferta por un monto total de G.73.496.000.- (Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos noventa y seis mil), I.V.A. Incluido.

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21909/03, la verificación realizada en esta Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, corresponde al Comité Evaluador de Ofertas, realizar el análisis en cuanto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases y condiciones de la Contratación, La verificación cuantitativa de los DOCUMENTOS *presentado por las firmas Oferentes* a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**FONOLUZ S.A.**
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Julio César Saucedo Bobadilla
Jefe Dpto. Procesos de Contrato
COPACO S.A.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores

II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta

V - Otros documentos.	
El Oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) Contratos y/o facturas que guarden relación a la adquisición de los equipos requeridos en esta convocatoria,, los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2016 y 2017 . En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada.	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio , según lo dispuesto por el Decreto N° 9649 de fecha 07.09.12 que reglamenta la ley N° 4558/11. La no presentación de las documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	No Presenta
Certificados de Homologación de los equipos, o la constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos de telecomunicaciones no requieren homologación	presenta

Habiéndose procedido al cumplimiento de las Directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con veinte minutos y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Dpto. Contrataciones Menores

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contrat.
COPACO S.A.